

RESEÑAS

Víctor Berríos, Jaime Retamal, Ricardo Salas, Pablo Salvat y José Santos, *Kant y la racionalidad práctica. Homenaje a los 200 años.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez, 2004. 143 páginas.

El volumen *Kant y la racionalidad práctica* se suma a la ya innumerable serie de estudios y comentarios que han merecido los planteamientos práctico-morales del filósofo de Königsberg y señala una vez más la persistente relevancia, evidente en la reflexión contemporánea, que conserva esta parte fundamental de su legado. Dentro del marco de una serie de conferencias dictadas por un grupo de académicos de nuestro país, quienes, desde distintas perspectivas se preguntaron por la continuidad o discontinuidad de los planteamientos éticos y políticos kantianos en el pensamiento contemporáneo, el libro reúne cinco artículos que pueden ser leídos con independencia unos de otros. Ellos no se proponen ser una lectura *ad literam* de la obra de Kant, sino ofrecer diversas aproximaciones a ella, haciendo explícita la relación existente entre las concepciones allí defendidas y las de algunos filósofos que, en su propia meditación, las adeudan como influencias.

Me referiré, en un primer paso, a los artículos segundo y cuarto, que abordan directamente las concepciones éticas y políticas de Kant.

El primero de ellos, del profesor José Santos, realiza una lúcida lectura del tratado *Zum ewigen Frieden*(1795) (*Para una paz perpetua*), proponiendo, bajo el título "La paz del sepulturero. Actualidad ético-política de Kant", considerar dicho tratado a la luz de la difícil situación que se vive hoy en materia de política internacional y que tiene a Estados Unidos como actor principal. El manejo que el autor evidencia de las ideas e implicancias del tratado en cuestión hace innecesario discutir su interpretación, que es bastante fiel e ilustradora. Además de ser ingeniosa la relación que sugiere establecer, ella misma parece ser lícita a partir de los supuestos y propósitos de Kant. Asimismo, el conocimiento de los comentarios más actuales del tratado de 1795 (sobre todo del volumen *Zum ewigen Frieden. Grundlagen, Aktualität und Aussichten einer Idee von Immanuel Kant*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1996) y la cuidadosa documentación respecto del acontecer político de nuestros días, refuerzan la argumentación. Por lo pronto, me permito destacar que en el presente artículo se logra conjugar la exposición de las ideas defendidas por Kant (esto es, que al buscar la paz duradera se evite el derramamiento de sangre (p. 37)), con un análisis de la política internacional de nuestros tiempos. Conseguir cada una de estas cuestiones por sí sola es ya una tarea difícil; conseguirlas ambas y, además, ponerlas en relación, es un logro apreciable.

No cabe duda de que los alcances que tienen las ideas ético-políticas de Kant siguen siendo relevantes a la hora de enfrentar las dificultades que impone nuestro tiempo. El cuarto artículo es especialmente preciso a este respecto. Bajo el título "Notas sobre

Kant en Rawls y Habermas", el profesor Pablo Salvat traza en el apartado I algunos de los lineamientos centrales de la racionalidad práctica en Kant, para, acto seguido, hacer mención en el apartado II de las posturas que al mismo respecto sustentaron Rawls y Habermas. Por su dominio de los temas y su aclaradora exposición en I y II, el autor deja abierta la posibilidad de que las comparaciones establecidas en el apartado III puedan ser asequibles incluso para lectores no especializados en alguno de estos filósofos. Allí se comienza estableciendo la relación entre ellos: "si bien ambos pensadores [Rawls y Habermas] llevan por muchos años una fuerte discusión, esta se ha dado como una `disputa de familia', debido a que cada uno de ellos se permite una lectura si se quiere laxa o débil de Kant para, por su intermedio, allegar el agua adecuada a su propio molino de trabajo" (p. 86). A partir de ahí es más fácil fijar, primero, la crítica rawlsiana, que apunta al concepto de *autonomía* en Kant y a la necesidad de insertarlo dentro de una *concepción política de la justicia*; y, segundo, la crítica habermasiana, que cuestiona el *subjetivismo kantiano*, entendido como *solipsismo*, y hace patente la necesidad de basar la doctrina práctico-moral en un *intersubjetivismo* consensuado entre seres racionales.

Paso ahora a los artículos tercero y quinto, a los que les sirve de base Gadamer y Ricoeur, respectivamente. El profesor Jaime Retamal es el autor del tercero, titulado "Kant y el cierre del humanismo. Lectura desde Gadamer", que se divide en 5 apartados. De éstos, el número 2 ofrece una breve caracterización de la filosofía positivista, centrándose en la hipóstasis del `ser' en `hecho' allí llevada a cabo y que dominaría el curso de la filosofía moderna. A pesar de que la caracterización sea demasiado general, ella sirve para contraponer y destacar en el apartado 3 las temáticas filosóficas predominantes en Alemania en los años en que Gadamer era aún estudiante. Entre otras, las temáticas mencionadas son: *los valores, la vida, la comprensión histórica*. Ellas mostrarían que la crítica de Gadamer es en contra del *racionalismo*, el *cientificismo*, el *idealismo* y el *subjetivismo* propios del pensamiento moderno, y en su conjunto dejarían a la vista que lo que el filósofo cuestiona de Kant es la *filosofía moderna* que hay en él. En este punto, sin embargo, resulta conflictiva la identificación (al menos implícita) que el autor parece hacer entre *positivismo* (apartado 2) y *filosofía moderna* (apartado 3), quizás debida al breve esbozo que él mismo está obligado a hacer. Pero hay que asumir las consecuencias: hacerlo así puede llevar a malas interpretaciones. Es sabido que los movimientos que llamamos *positivismo* y *filosofía moderna* comparten rasgos, pero la identificación resulta excesiva. Ahora, en relación con Kant, hasta el apartado número 3 la crítica expuesta por el autor es solo indirecta en la medida en que se centra en las temáticas positivistas y modernas, que Gadamer deja a un lado para dar prioridad a otras. Recién el apartado número 4 atañe directamente a Kant, pero nuevamente se presentan allí ciertas dificultades, ya que se afirma: "Los acentos de la concepción kantiana del concepto de *sensus communis* son los que critica Gadamer, pues el sentido moral fundamental de este concepto no detenta en Kant ningún lugar sistemático" (p. 67). Si bien es cierto que la noción *sensus communis* no ocupa un lugar y un rol explícitos en la obra práctico-moral del pensador de Königsberg, es preciso tener a la vista que tal noción sí tiene asignado un lugar y un rol precisos en el sistema kantiano, tal como se sostiene en la *Crítica del Juicio* (§22), en donde se desarrollan las nociones *sensus communis* y *juicio reflexionante*, que son las que posibilitan la formulación de los *juicios determinantes* tanto en el plano práctico-moral (juicio sintético a priori en el imperativo categórico) como en el teórico (juicio sintético a priori de conocimiento fenoménico). Así entendida, la noción *sensus communis* no hace completo defecto en Kant y tiene una relación precisa con el cumplimiento del interés práctico-moral.

A cargo del profesor Ricardo Salas está el quinto artículo que, bajo el nombre "*El debate entre la ética aristotélica y la ética kantiana en 'Sí mismo como otro', de Paul Ricoeur*", ofrece otra aproximación para considerar la concepción kantiana de la racionalidad práctica. Luego de ubicar al hermeneuta en la discusión, el autor traza algunas distinciones entre *moral*, *ética* e *intencionalidad ética*. Por ese camino llega a la exposición, dentro de un apartado A, de algunos puntos principales del pensamiento aristotélico en la *Ética a Nicómaco*, especialmente del Libro VII, y de los conceptos de *frónesis*, *praxis* y *vida buena*. Seguidamente, un apartado B está dedicado a analizar el formalismo de la ética de Kant y a señalar la postura de Ricoeur, quien sostiene que "el momento kantiano de la razón práctica no puede ser eliminado, pero tampoco debe ser hipostasiado" (citado en p. 106). Se reclama la superación del formalismo de Kant, apelando a un *juicio moral en situación*. Hacia el final, el autor desarrolla algunas conclusiones, en las que, recapitulando la discusión, se enfatiza que la propuesta de Ricoeur exige volver a pensar la racionalidad práctica a partir de una *hermenéutica de sí*. Sobre todo los lectores familiarizados con las ideas del filósofo francés serán los que sabrán apreciar las conexiones a las que el profesor Salas llega acudiendo a los escritos éticos de Aristóteles y Kant; pero es de esperar que también, aunque con un esfuerzo mayor, puedan hacerlo los no iniciados en la hermenéutica, que todavía no somos pocos.

He dejado para el final el primer artículo. Bajo el título "Nietzsche leyendo a Kant", el profesor Víctor Berríos abre una discusión que escapa al propósito general del libro. Relacionando a Nietzsche con Kant a partir de la pregunta de si, acaso, el primero leyó al último, el autor no se ocupa de establecer una conexión entre las concepciones éticas que sostuvieron cada uno de estos pensadores. No obstante, la pregunta resulta interesante por sí misma y ya ha sido objeto de debate por algunos estudiosos de Nietzsche y de Kant¹. La respuesta aquí desarrollada es seductora; él afirma que, "independiente de lo que 'efectivamente' haya ocurrido, Nietzsche sí leyó a Kant y lo leyó precisamente en donde los demás no lo hicieron [...] en los intersticios de la escritura kantiana" (p. 14). No obstante, es lamentable que el autor no se base en una documentación textual precisa que fundamente su respuesta, y asimismo lo es que tampoco remita a los comentarios existentes a este respecto, que es requerido por una investigación de la índole (propiamente histórica y no meramente interpretativa) que abre la pregunta². De todas maneras, lo central de su argumento sigue dos direcciones: el apartado II hace referencia al lugar que Kant le concede a la ética en su sistema, mientras que el apartado III opone el *sujeto trascendental* kantiano y el *ecce homo* nietzscheano. Que cueste apreciar la estricta conexión que liga los dos apartados puede comprenderse, no obstante, atendiendo a la magnitud de la investigación que se requeriría para formular una respuesta adecuada a la pregunta.

El libro finaliza con un *Anexo Bibliográfico*, dedicado a los ámbitos práctico-moral y político, preparado por el licenciado Iván Briceño. Se encuentra dividido en tres tópicos, de los cuales el tercero ofrece un listado de estudios temáticos, ordenados de la *a* a la *y*. En cada letra se agrupan los títulos bajo diversas denominaciones: *imperativo categórico*, *política*, *antropología*, etc. Por su extensión de casi trescientos títulos extraídos de diferentes revistas del mundo iberoamericano, este tercer apartado puede resultar provechoso para los estudiosos de Kant en español. Sin embargo, conviene observar que, debido a la precisión buscada, se corre el peligro de confundir el contenido de los trabajos, como ocurre en el caso de Ortega y Gasset (el decimocuarto de la letra *S*, denominada *Sobre lo político*), ya que el título allí mencionado (*Tríptico: Mirabeau o el político; Kant; Goethe desde dentro*) no expone en lo que se refiere a Kant su teoría política.

Cristián Soto Herrera

Universidad de Chile Santiago, Chile

cssotto@gmail.com

NOTAS

¹ Como muestra del interés que todavía suscita el tema, cabe notar que en el mismo año de publicación del artículo que comento, apareció también "El *martillo* sobre la *crítica* o su auscultación: revisión de algunas impugnaciones que Nietzsche hace a Kant", de Juan Ignacio Rodríguez (en *Kant 1804-2004: en el bicentenario de su muerte*, pp. 85-109 Santiago: Publicaciones Especiales del Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile, 2004).

² Ya en los *Proceedings of the Third International Kant*, realizado en la Universidad de Rochester, del 30 de marzo al 4 de abril de 1970 (Dordrecht: Reidel Publishing Company, 1970) aparecen tres artículos que relacionan a Nietzsche y a Kant: "Kants 'Ich denke' und Nietzsches 'Wille zur Macht'" (pp. 255-261), de Karl-Heinz Dichopf; "Nietzsches use and abuse of Kant's philosophy" (pp. 270-279), de S. I. Du Plessis; y "Nietzsches Kantskritik und Ihre Voraussetzungen" (pp. 346-355), de Manfred Kerkhoff. En español, desde luego, también conviene tener en cuenta el trabajo de Roberto Torretti, titulado "Kant, filósofo del más acá" (escrito de 1961, publicado posteriormente en Carla Cordua y Roberto Torretti, *Variedad en la razón: ensayos sobre Kant*, pp.1-18. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1992).